



1-125

PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: LUZ YADIRA ALARCÓN
DEMANDADO: LUÍS EMILIO RODRÍGUEZ DUARTE
RADICADO: 2013-00338

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de junio de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvaselo proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diecinueve (19) de junio de dos mil dieciocho (2.018)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio - Sala Civil, Familia - Laboral, en providencia proferida el 17 de mayo del año 2018, mediante la cual confirma la sentencia de este Despacho de fecha 10 de febrero de 2014.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>45</u> del <u>20 JUN 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria